



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

ASUNTO: El que se indica
Cd. Valle Hermoso, Tam. a 24 de Octubre de 2024.

----- E D I C T O -----

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado **PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO**, Juez de Primera Instancia Mixto del Decimocuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, ordeno la radicación del expediente número **382/2024**, relativo al **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZA BARAJAS CORTEZ**, quien tuvo su último domicilio ubicado en Avenidas Las Américas y Lázaro Cárdenas, con número 3468 de la Colonia San Lorenzo, Código Postal 87500 de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por dos ocasiones de diez en diez días, hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

A T E N T A M E N T E . -
EL C. SRIO. DE ACUERDOS DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN.

Avenida Lázaro Cárdenas 348, Zona Centro,
Valle Hermoso, Tamaulipas.
C. P. 87500

☎ 894-842-0878

✉ felipe.torresg@tamauilipas.gob.mx

🌐 www.gjcam.gob.mx

merr*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027349759

Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00382-2024_910_24-10-2024_15-29-16.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016542	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-25T18:35:53Z / 2024-10-25T12:35:53-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	31 50 e0 fb 9b a4 33 39 03 49 9d 61 5e f6 37 09 e3 77 41 de b8 96 e7 7c 8f 8c 5d 31 f8 ae 68 05 5b fd ac d1 07 09 85 76 8a 46 a2 65 d6 5a 7a 0f ea 88 b8 60 11 a2 c8 9e cd 81 e2 7b 32 9a 64 8e 09 14 7e b1 f8 bb ac d0 df 3a b7 4a 65 90 58 bb 92 5b 89 fb 36 5e 1a c3 2c 35 51 c5 49 60 d0 6f 03 2e c5 26 32 1a 38 ef eb ba 4d af 86 48 67 12 26 5a df 1a c5 a4 02 74 1a fe 83 83 9a 12 b7 48 1c ff 27 23 66 25 f9 6b 9e 65 1d 51 83 fa 6a 54 67 2f 06 e8 30 26 c5 0f a3 41 34 fc dd 6b 3a 0c 37 af d2 0a 61 bf a4 9d c9 df 09 e1 4e 53 a8 85 f9 09 40 7c 4c 53 31 92 cb 96 e1 ba 4f ac 7c b0 3f 4f e7 9d 47 77 e1 e8 5f 28 05 07 1b 56 64 a4 d0 77 0b 14 2d a7 93 28 82 3e 1e 76 a6 fe 10 3f ff 71 ad 3d cc 13 e4 54 cd 5f fb 4c fa 69 36 2d b1 f1 1b 1f 42 5e 71 13 ca e0 80 6a 4e c6 eb ce			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-25T18:35:53Z / 2024-10-25T12:35:53-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016542			

